



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **13 ABR 2009**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente N° 9-110-N-2009, en las que el señor Ignacio NAVARRO SITO, solicita la inscripción como alumno vocacional, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado alumno es estudiante de la Universidad de Extremadura – España.

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 222/84-FI (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de marzo del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la inscripción del señor Ignacio NAVARRO SITO (Pasaporte BB176216) como alumno vocacional de esta Facultad, en las asignaturas que se mencionan a continuación, de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- ELECTROTECNIA
- COMERCIALIZACIÓN
- PROYECTOS
- INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO
- INFORMÁTICA APLICADA

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 68**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA